



# I Concurso AEIM-Him3 de Maquetas de Máquinas y Mecanismos

La Asociación Española de Ingeniería Mecánica convoca el I Concurso de Maquetas de Máquinas y Mecanismos.

## BASES

### Índice

1. Objeto del concurso
  2. Participantes
  3. Categorías
  4. Normas de presentación
  5. Inscripción al concurso
  6. Recepción de las maquetas
  7. Jurado
  8. Premios
  9. Protección de datos y divulgación del resultado
  10. Bases
- 

### **1. OBJETO DEL CONCURSO.**

El objeto del concurso es la presentación y exposición de maquetas de máquinas y mecanismos durante la celebración del Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica.

El concurso está organizado por la Comisión técnica de Historia de la Ingeniería Mecánica y de las Máquinas y Mecanismos (Him3) de la Asociación Española de Ingeniería Mecánica (AEIM) en colaboración con el comité organizador del Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, las cuales son únicas y exclusivas para esta 1ª edición del concurso. La organización se reserva el derecho de la modificación de las bases en cualquier momento.

El **AEIM-Him3-Maquetas** carece de ánimo de lucro.

La Organización no se hace responsable de ninguna consecuencia negativa que se pudiera derivar, directa o indirectamente, de las actividades que tuvieran alguna relación con el concurso.

### **2. PARTICIPANTES.**

El Concurso de Maquetas de Máquinas y Mecanismos está abierto a todos los participantes en el Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica. En esta primera edición podrán participar en él los inscritos en el XXIII Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica a celebrar en la Universidad de Jaén, del día 21 al 23 de octubre de 2020.

Los participantes además deberán acreditar la admisión e inscripción de al menos un artículo relacionado con la maqueta en el próximo XXIII CNIM.

Las personas que pertenezcan al Jurado del concurso no podrán presentarse al mismo.

### **3. CATEGORÍAS DEL CONCURSO.**

Se establecen dos categorías de concurso de maquetas:



#### **H. De máquinas y mecanismos históricos.**

En esta modalidad se podrán presentar maquetas referidas a máquinas y mecanismos considerados históricos, que se encuentren reflejados en tratados y bibliografía histórica y que estén en desuso.

Como criterio general y no limitativo se puede hablar máquinas y mecanismos del siglo XIX y anteriores.

#### **A. De máquinas y mecanismos actuales.**

En esta modalidad se podrán presentar maquetas referidas a máquinas y mecanismos que aún se siguen utilizando.

Las maquetas presentadas en ambas categorías deberán de realizar las funciones y movimientos para las que estaban diseñadas.

Las maquetas se realizarán a la escala que se considere conveniente, aunque como criterio general pero no limitativo, para su exposición, las dimensiones no deberían de exceder de 0,60\*0,60\*0,60 metros. En caso de por las características de la maqueta tengan unas dimensiones mayores, los autores lo comunicarán a la organización para la preparación de la exposición.

Cada maqueta sólo podrá participar en una de las categorías especificadas en las bases. En el momento de la inscripción se deberá de indicar las características de la maqueta, especialmente las dimensiones y el peso, para poder organizar la exposición correspondiente.

### **4. NORMAS DE PRESENTACIÓN.**

Las maquetas que se presenten al Concurso de maquetas de máquinas y mecanismos (en adelante **AEIM-Him3-Maquetas**) podrán ser construidas con cualquier material y mediante los procesos de fabricación y montaje que se estimen oportunos.

Las maquetas habrán de ser construidas en el ámbito universitario y con fines universitarios de docencia o investigación, no siendo válidas las construidas por empresas externas para otros fines.

Las maquetas deben ser originales e inéditas y no haberse presentado a ningún otro concurso o evento similar, siendo responsable el/la autora o los autores de que así sea. Los participantes certifican que la maqueta es fruto de su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

La Organización se reserva todos los derechos sobre las maquetas, incluido el de veto. Las maquetas ganadoras quedarán en propiedad del comité organizador del Congreso nacional correspondiente.

### **5. INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO.**

Las maquetas participantes en el concurso **AEIM-Him3-Maquetas** deberán estar correspondidas con un artículo inscrito en el Congreso Nacional. Al realizar la inscripción en el Congreso Nacional, se indicará el interés en participar en el concurso de maquetas en el espacio habilitado al efecto en la página web de inscripción.

Los equipos que participen en el **AEIM-Him3-Maquetas** estarán formados por las personas que figuren como autores del artículo inscrito, aunque deberá de nombrarse un responsable que será el que recibirá las comunicaciones relacionadas con el concurso y en caso de resultar premiado, el premio.

El costo de la inscripción en el concurso está incluido en el costo de inscripción del artículo correspondiente en el Congreso Nacional.



## 6. RECEPCIÓN DE LAS MAQUETAS.

Las maquetas deberán de entregarse a la organización del concurso:

- Enviándolas por correo o mensajería desde 15 días antes de la celebración del congreso.
- Entregándolas personalmente el día anterior o el primer día de la celebración del congreso.

No podrán participar en el concurso y por tanto optar a premio, las maquetas que se entreguen con posterioridad al primer día de celebración del congreso.

La organización no se hace responsable de la recepción ni de la exposición de las maquetas recibidas fuera de los plazos indicados anteriormente.

Durante la recepción, las maquetas podrán ser rechazadas por la organización si no cumplieran las expectativas del concurso o incumplieran alguno de los puntos de estas bases.

Las maquetas inscritas y recibidas se expondrán en la zona de exposición habilitada al efecto en el ámbito del Congreso Nacional, durante los días de celebración del mismo.

Las maquetas no podrán ser retiradas de la exposición antes de la finalización del congreso nacional.

## 7. JURADO.

Las maquetas recibidas, expuestas y que cumplan con estas bases, participarán en el concurso.

De las maquetas presentadas y expuestas se seleccionarán las que el jurado nombrado al efecto considere que sean merecedoras de los premios indicados en las presentes bases.

El Jurado del concurso que habrá de ser aprobado por el Consejo Rector, lo compondrán:

|             |  |
|-------------|--|
| Presidente: | El presidente de la AEIM o persona en quien delegue.           |
| Secretario: | Designado por el Consejo Rector de la AEIM entre sus miembros. |
| Vocal 1:    | Designado por el Consejo Rector de la AEIM                     |
| Vocal 2:    | Designado por la Comisión Técnica de Historia AEIM-Him3        |
| Vocal 3:    | Designado por la Comisión Organizadora del CNIM                |

El jurado fijará sus propias normas de funcionamiento, sus deliberaciones serán secretas y tendrá plena capacidad para interpretar las bases de la presente convocatoria. Realizará la valoración de las maquetas presentadas y concederá los premios en cada una de las categorías. Tomará los acuerdos por mayoría y en caso necesario el presidente contará con voto de calidad.

Los criterios de valoración tendrán en cuenta:

- La originalidad y curiosidad.
- Su aportación a la ingeniería mecánica
- Los procesos utilizados y la calidad de ejecución.
- Su valor tecnológico.
- Otros aspectos que la comisión considere relevantes.

El premio podría declararse desierto en alguna de las categorías si, a juicio del Jurado ninguna de las maquetas presentadas reúne las condiciones suficientes para esa categoría.

Los premios concedidos por el Jurado, serán aceptados e inapelables por todos los participantes.



El jurado podrá requerir a los participantes, en cualquier momento del proceso, la documentación y las aclaraciones que considere conveniente.

## **8. PREMIOS.**

Como se indicó anteriormente, los premios establecidos serán:

- H De máquinas y mecanismos históricos.
- A De máquinas y mecanismos actuales

Se establecen para cada una de las dos categorías, un premio consistente en una dotación económica de quinientos euros (500 €) y diploma acreditativo.

Así mismo, en función de la calidad de las maquetas presentadas, se podrán conceder hasta un máximo de un accésit en cada una de las categorías, con una dotación económica de doscientos cincuenta euros (250 €) cada uno y diploma acreditativo.

Los citados importes estarán sujetos a la fiscalidad que sea aplicable en el momento de la entrega.

Una misma maqueta no podrá recibir dos premios.

Las maquetas ganadoras quedarán en poder del Comité Organizador del Congreso, que podrá disponer de ellas para su exposición fija u optar por su devolución al autor.

La entrega de premios tendrá lugar en una ceremonia pública que se celebrará en el transcurso del XXIII CNIM.

## **9. PROTECCION DE DATOS Y DIVULGACIÓN DEL RESULTADO.**

Los participantes en esta convocatoria consienten en que sus datos personales sean incorporados a los ficheros de la Asociación Española de Ingeniería Mecánica para su tratamiento con el fin de gestionar su candidatura. En cualquier caso, los candidatos pueden ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante la AEIM.

Los candidatos premiados autorizan a la Asociación Española de Ingeniería Mecánica a publicar o divulgar su nombre e imagen en sus comunicaciones, empleando cualquier medio de comunicación.

## **10. BASES.**

Si durante el desarrollo del concurso surgiese cualquier circunstancia no contemplada en estas bases de concurso, el Jurado nombrado al efecto se reserva la capacidad de tomar las decisiones que considere oportunas, las cuales deberán ser aceptadas por todos los participantes y cualquier persona vinculada al mismo.